



Oficio ADF/24
Anexo Extracto de
Acta de Cabildo
y C.O.



2024 - 2027

Oficio SA/0156/2025

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 33, fracción III, inciso e, 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el 28 veintiocho de enero del presente año, se aprobó por unanimidad con 15 votos a favor, en el punto 6 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2024-2027/004-2025/Informe Trimestral, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba enviar al Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2024-dos mil veinticuatro, que comprende la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el período del 1 uno de octubre al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

- Copia certificada del Dictamen número CHPM 2024-2027/004-2025/Informe Trimestral que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2024-dos mil veinticuatro.
- Constancia expedida por el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Mauricio Farah Giacoman, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó el dictamen que nos ocupa.
- Disco compacto que contiene información referente al Informe de Avance de Gestión Financiera.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de enero de 2025

ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERÍA

LIC. SOFÍA LORENA LEAL HERRERA
SÍNDICA PRIMERA

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**